ALCALDÍA DE ARMENIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN GESTIÓN JURÍDICA	CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	Código: F-DD-PGJ-156 Fecha: 01/08/2025 Versión: 009 Pagina 1 de 1

FECHA	31 de julio de 2026
NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	CONVASOC-002-2026
INFORME NO.	1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Convenio de asociación
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENTRE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE ARMENIA COMO DESTINO DE TURISMO CULTURAL.
CONTRATISTA	Federación Nacional de Comerciantes Fenalco Seccional Quindío
NIT o C.C. CONTRATISTA:	890.000.107-9
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Adriana Patricia Pérez Contreras
CARGO	Técnico Operativo Código 314 - Grado 15 - División de Proyectos
	Alina Maria Ocampo Guzmán
	Profesional Universitario Código 219 - Grado 01 - División Administrativa y Financiera
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONES	18 de julio de 2026
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
No. DE CUENTA	86500000927

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	Nro.	0173	Valor	$99.999.999
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro.	0118	Valor	$99.999.999
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO ADICION	Nro.		Valor	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	Nro.		Valor	

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.3301099.2024630010096.91124-2
DEPENDENCIA	Realizar el Fortalecimiento de la oferta cultural
VALOR DEL CONTRATO	Ciento treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos M/CTE ($133.333.332) Aportes de corpocultura: Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos M/CTE ($99.999.999) Aportes Federación Nacional de Comerciantes Fenalco Seccional Quindío: Treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres ($33.333.333)
ADICION DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Ciento treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos M/CTE ($133.333.332)
PERIODO A PAGAR	Del 19 de marzo al 08 de mayo de 2026

2.1 PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO

Pagos	Contrato		Interventoria		Fecha pago (Para uso exclusivo de Tesorería)
	Fecha	Valor	Fecha	Valor	
1	31/07/2026	$ 40.000.000	31/07/2026	$ 40.000.000	
2					

TOTAL EJECUTADO CON ESTE PAGO	$ 40.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$93.333.332 ($59.999.999 del aporte de Corpocultura + $33.333.333 del aporte de Fenalco Quindío)
VALOR AUTORIZADO A PAGAR CON ESTA ACTA	$ 40.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40% del aporte de Corpocultura

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Datos de la planilla de pago

No. Planilla	IBC 40%	Valor a pagar	Mes Cotizado	Valor Salud según planilla	Entidad Promotora de Salud	Valor Pensión según planilla	Fondo de Pensión	Valor ARL según Planilla	Valor Acumulado y Pagado
6015304553	N/A	$ 3.934.200	Marzo	$ 1.735.200	N/A	$ 810.100	N/A	$ 72.700	$ 3.934.200
6018113538	N/A	$ 3.925.700	Abril	$ 1.735.500	N/A	$ 808.400	N/A	$ 72.500	$ 3.925.700
6022258850	N/A	$ 3.925.700	Mayo	$ 1.735.500	N/A	$ 808.400	N/A	$ 72.500	$ 3.925.700
6025949145	N/A	$ 4.668.500	Junio	$ 2.025.000	N/A	$ 184.000	N/A	$ 84.800	$ 4.668.500
TOTALES	$ 0	$ 16.454.100		$ 7.231.200		$ 2.610.900		$ 302.500	$ 16.454.100

8. VERIFICACIÓN GARANTÍA

No. Póliza	Compañía de Seguros	Amparos	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Porcentaje
60-44-101017858	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento del contrato	$ 13.333.333	18/03/2026	18/01/2027	10%
60-44-101017858	Seguros del Estado S.A	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 13.333.333	18/03/2026	10 meses y 2 días	10%
60-44-101017858	Seguros del Estado S.A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 6.666.666	18/03/2026	18/07/2029	5%

9. OBSERVACIONES

Se autoriza el primer desembolso, correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte de Corpocultura, toda vez que la ESAL acreditó el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente convenio: "*presentar informe de avance de actividades previo visto bueno del supervisor, respecto al cumplimiento parcial de las siguientes condiciones técnicas y/o actividades correspondientes a la obligación especifica Nro. 02: - Actividad Nro. 4. La ESAL deberá garantizar la producción y postproducción de cien (100) fotografías en alta resolución de los atractivos turísticos y sitios de interés cultural priorizados, incluyendo sesiones con drones. Presentando previo al inicio de las jornadas de captura, el listado detallado de los sitios a fotografiar, para aprobación de la supervisión. – Actividad Nro. 5. La ESAL deberá producir un (1) video en formato 4K de tres (3) minutos de duración, con sus respectivas adaptaciones: versiones de 30 segundos, para salas de cine/aeropuertos y cinco (5) reels de 30 segundos para redes sociales. Presentando previo al inicio de las jornadas de captura, un plan de rodaje y localizaciones que contenga el listado detallado de los sitios a grabar, para aprobación de la supervisión. Y respecto al cumplimiento total de las siguientes condiciones técnicas y/o actividades correspondientes a la obligación especifica Nro1. La ESAL deberá realizar un aporte en efectivo al convenio por el 25% del valor total del mismo, para lo cual la entidad sin ánimo de lucro certificará a través de documento expedido por el revisor fiscal y/o contador y/o representante legal la disponibilidad en dinero de su aporte, además deberá anexar certificación bancaria. Obligación especifica Nro. 02: Actividad Nro. 2. La ESAL deberá desarrollar la identidad visual de la campaña de promoción de Armenia como destino de turismo cultural, que incluya concepto de marca, logo (con 2 variaciones), paleta de colores, tipografía y manual de identidad visual. Actividad Nro. 3. La ESAL deberá garantizar la creación de recursos de marca necesarios, incluyendo cuatro (4) taglines/slogans y diez (10) elementos de universo gráfico (iconos, texturas y patrones)*".

10. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

A la presente acta de supervisión y/o interventoría se adjuntan los siguientes documentos, los cuales constituyen requisito para dar trámite al pago correspondiente:

1. Informe de actividades
2. USB con soportes de ejecución de actividades
3. Planillas y certificados de pago de seguridad social

En constancia de lo anterior, se firma por las supervisoras, a los 31 días del mes de julio de 2026.

Adriana P. Pérez C.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR